

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 124

Impreso el día 8 de junio de 2026

Término del artículo 113: 18 de junio de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Cuarta** Edición de la Fiesta del Cantor, llevada a cabo el día 31 de mayo de 2026, en la provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Dolce.** (1.694-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Dolce, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 4ª Edición de la Fiesta del Cantor, a celebrarse el día 3 de mayo de 2026, en el Predio Alemán de Pampa San Martín de Juan José Castelli, provincia del Chaco. Evento cultural que pone en valor la música autóctona del norte chaqueño, “Chacarera del monte”, organizada por uno de sus principales referentes, el cantautor Piko Frank; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 4ª Edición de la Fiesta del Cantor, a celebrarse el día domingo 31 de mayo de 2026, en el Predio Alemán de Pampa San Martín de Juan José Castelli, provincia del Chaco. Evento cultural que pone en valor la música autóctona del norte chaqueño, “Chacarera del monte”, organizada por uno de sus principales referentes el cantautor Piko Frank.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2026.

*Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. –
Hilda Aguirre. – Lourdes M. Arrieta. –
Yolanda Vega. – Alejandrina Borgatta.
– Myriam Bregman. – Eliana Bruno.*

*– Julieta M. Campo. – Mónica Frade. –
Itai Hagman. – Cecilia López Pasquali.
– Kelly Olmos. – Sergio O. Palazzo. –
Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. –
Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Dolce, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 4ª Edición de la Fiesta del Cantor, a celebrarse el día 3 de mayo de 2026, en el Predio Alemán de Pampa San Martín de Juan José Castelli, provincia del Chaco. Evento cultural que pone en valor la música autóctona del norte chaqueño, “Chacarera del monte”, organizada por uno de sus principales referentes, el cantautor Piko Frank. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 4ª Edición de la Fiesta del Cantor, a celebrarse el día 3 de mayo de 2026, en el Predio Alemán de Pampa San Martín de Juan José Castelli, provincia del Chaco. Evento Cultural que pone en valor la música autóctona del norte chaqueño, “Chacarera del monte”, organizada por uno de sus principales referentes el cantautor Piko Frank.

Sergio Dolce.